



Junta Departamental de Colonia

Decreto N° 007/2018

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA:

Artículo 1º. DESIGNAR con el nombre de **Dr. GONZALO PÉREZ OLIVIERI** la calle innominada de la ciudad de Nueva Helvecia, primera paralela al sur de calle Wilson Ferreira Aldunate, que corre de este a oeste desde Av. José Batlle y Ordóñez hasta calle Esteban Lazague, dividiendo la manzana N° 104.-----

Artículo 2º. Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.-----

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a los veintisiete días del mes de febrero de dos mil dieciocho.


Claudia Maciel Raimondo,
Secretaria General.


Emilio Della Santa,
Presidente.



Antecedente: Expediente N° 10/2018



Exp N° 01/2018/215

S.G.Oficio N°105/018.-

Colonia, 19 de marzo de 2018.-

Presidente de la Junta Departamental de Colonia

Sr. Emilio Della Santa

Presente

De nuestra mayor consideración:

Cúmpleme comunicar a Usted, que por Resolución N°349/018 de fecha 19 de marzo de 2018, se promulgó el decreto adoptado en sesión de fecha 27 de febrero de 2018, por el que se **designa** con el nombre de **Dr. Gonzalo Pérez Olivieri** la calle innominada de la ciudad de Nueva Helvecia, primera paralela al Sur de calle Wilson Ferreira Aldunate, que corre de Este a Oeste desde Av. José Batlle y Ordóñez hasta calle Esteban Lazague, dividiendo la manzana N°104.-

Sin otro particular saluda a Usted y demás

Miembros muy atentamente.-



GUILLERMO RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL
INTERINO

Dr. CARLOS MOREIRA REISCH
INTENDENTE DE COLONIA

